



Instituto Provincial
de Estadística y Censos



Turismo

Provincia de Santa Fe

Marzo 2024

Índice

	Página
Introducción	4
Ocupación hotelera	4
Vuelos de cabotaje e internacionales	8
Cuadros	
1. Establecimientos hoteleros y para-hoteleros en localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2023-febrero 2024	4
2. Habitaciones o unidades disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2023-febrero 2024	4
3. Habitaciones o unidades ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2023-febrero 2024	5
4. Tasa de ocupación de las habitaciones o unidades en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2023-febrero 2024	5
5. Plazas disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2023-febrero 2024	5
6. Plazas ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2023-febrero 2024	6
7. Tasa de ocupación de las plazas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2023-febrero 2024	6
8. Viajeros en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2023-febrero 2024	6
9. Pernotaciones en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2023-febrero 2024	7
10. Duración de estadía promedio de los turistas (en noches) en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2023-febrero 2024	7
11. Pasajeros totales en vuelos de operadores de la provincia de Santa Fe. Enero 2024-marzo 2024	8
12. Pasajeros en vuelos de cabotaje e internacionales. Operadores de la provincia de Santa Fe. Enero 2024-marzo 2024	8
Gráficos	
1. Composición de vuelos por origen de pasajeros transportados. Operadores de la provincia de Santa Fe. Marzo 2024	9
2. Composición de vuelos por destino de pasajeros transportados. Operadores de la provincia de Santa Fe. Marzo 2024	9
Referencia metodológica	10

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- Dato igual a cero
- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado
- Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- e Dato estimado
- s Secreto estadístico
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo

Santa Fe, mayo de 2024

Responsables
Agustín Tripicchio

Diseño y Diagramación
DG Angelina Araiz
LDCV Lucía Fenoglio

Gobernador de la Provincia de Santa Fe
Lic. Maximiliano Pullaro

Ministro de Economía
Dr. Pablo Olivares



Turismo. Provincia de Santa Fe

Marzo 2024

Ocupación hotelera

Tasa de ocupación de habitaciones



Variación interanual
en puntos porcentuales

Santa Fe **-9,4 p.p.**
Ciudad

Rafaela **-4,8 p.p.**

Rosario **-6,0 p.p.**

Feb. 2024

Aeropuertos

Pasajeros transportados



Variación interanual

-3,9%

Mar. 2024

Fuente: IPEC con base en datos propios, de INDEC y Administración Nacional de Aviación Civil



Turismo. Provincia de Santa Fe

Marzo 2024

Introducción

El objetivo de este informe es realizar un seguimiento periódico de la evolución del turismo en Santa Fe. En ese sentido, se presentan cuadros indicadores de la actividad hotelera tanto desde la perspectiva de la oferta como desde el punto de vista de la demanda, elaborados con base en los principales resultados de la Encuesta de Ocupación Hotelera, que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) desarrolla en las principales ciudades de la provincia de Santa Fe.

Además, se toma como fuente de información informes sobre la evolución reciente del trabajo registrado realizados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nacional con base en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y los datos del desarrollo aerocomercial, generados por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

Ocupación hotelera

La cantidad de establecimientos hoteleros y para-hoteleros aumentó en febrero, respecto al mismo mes de 2023, 1,1% en la ciudad de Santa Fe, 10,0% en Rafaela y 12,1% en Rosario.

Cuadro 1. Establecimientos hoteleros y para-hoteleros en localidades de la provincia de Santa Fe

Diciembre 2023 - febrero 2024

Categoría	Establecimientos Hoteleros y para-hoteleros			Var. mensual a febrero 2024	Var. anual a febrero 2024
	Diciembre	Enero *	Febrero *		
					%
Ciudad de Santa Fe	18	20	20	-	1,1
Rafaela	10	11	11	-	10,0
Rosario	58	64	65	1,6	12,1

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Se registraron 24.969 habitaciones o unidades disponibles en la ciudad de Santa Fe, 5,7% más que en febrero 2023; 11.455 en Rafaela, 7,4% más interanual, y 88.131 en Rosario representando un aumento de 12,3% respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 2. Habitaciones o unidades disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe

Diciembre 2023 - febrero 2024

Categoría	Habitaciones o unidades disponibles			Var. mensual a febrero 2024	Var. anual a febrero 2024
	Diciembre	Enero *	Febrero *		
					%
Ciudad de Santa Fe	25.801	26.857	24.969	-7,0	5,7
Rafaela	11.873	12.276	11.455	-6,7	7,4
Rosario	89.730	85.933	88.131	2,6	12,3

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



En febrero de 2024 las habitaciones ocupadas aumentaron en la ciudad de Santa Fe (2,8%) y Rosario (13,5%) y disminuyeron en Rafaela (-6,8%) respecto al mes anterior. Se evidencian variaciones interanuales de -15,1%, -3,5% y -11,8% respectivamente.

Cuadro 3. Habitaciones o unidades ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe
Diciembre 2023 - febrero 2024

Categoría	Habitaciones o unidades ocupadas			Var. mensual a febrero 2024	Var. anual a febrero 2024
	Diciembre	Enero *	Febrero *		
					%
Ciudad de Santa Fe	9.838	9.306	9.570	2,8	-15,1
Rafaela	2.271	2.718	2.534	-6,8	-11,8
Rosario	33.551	28.387	32.230	13,5	-3,5

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

La tasa de ocupación de habitaciones fue de 38,3% en la ciudad de Santa Fe, 22,1% en Rafaela, y 36,6% en Rosario; con variaciones anuales negativas de 9,4 puntos porcentuales en Santa Fe, 4,8% en Rafaela y 6,0% en Rosario.

Cuadro 4. Tasa de ocupación de las habitaciones o unidades en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2023 - febrero 2024

Categoría	Tasa de ocupación de las habitaciones			Var. anual a febrero 2024
	Diciembre	Enero *	Febrero *	
		%		P.P.
Ciudad de Santa Fe	38,1	34,7	38,3	-9,4
Rafaela	19,1	22,1	22,1	-4,8
Rosario	37,4	33,0	36,6	-6,0

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Las 61.857 plazas disponibles registradas en la ciudad de Santa Fe exhibieron una caída de 6,4% respecto al mes anterior. Rafaela, con un total de 26.564 plazas disponibles, mostró una disminución mensual de 7,4%. En tanto en Rosario las 217.848 plazas registradas representaron un 6,2% más en relación con enero 2024. Las variaciones interanuales fueron positivas en Santa Fe (5,0%), Rafaela (3,6%) y Rosario (24,5%).

Cuadro 5. Plazas disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe
Diciembre 2023 - febrero 2024

Categoría	Plazas disponibles			Var. mensual a febrero 2024	Var. anual a febrero 2024
	Diciembre	Enero *	Febrero *		
					%
Ciudad de Santa Fe	64.019	66.116	61.857	-6,4	5,0
Rafaela	27.993	28.675	26.564	-7,4	3,6
Rosario	197.896	205.045	217.848	6,2	24,5

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



Las plazas ocupadas en la ciudad de Santa Fe representaron un 11,1% menos de turistas que en el mismo período del año anterior, las plazas ocupadas de Rafaela disminuyeron 5,7% en la comparación interanual y las propias de Rosario 6,9% más en igual período.

Cuadro 6. Plazas ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Diciembre 2023 - febrero 2024

Categoría	Plazas ocupadas			Var. mensual a febrero 2024	Var. anual a febrero 2024
	Diciembre	Enero *	Febrero *		
					%
Ciudad de Santa Fe	17.625	16.695	17.974	7,7	-11,1
Rafaela	3.918	4.598	4.541	-1,2	-5,7
Rosario	57.496	53.178	63.297	19,0	6,9

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

En el mes de febrero 2024 la tasa de ocupación de plazas fue de 29,1% en ciudad de Santa Fe, 17,1% en Rafaela y 29,1% en Rosario; con variaciones interanuales de -5,3; -1,7 y -4,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Cuadro 7. Tasa de ocupación de las plazas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2023 - febrero 2024

Categoría	Tasa de ocupación de las plazas			Var. anual a febrero 2024
	Diciembre	Enero *	Febrero *	
		%		P.P.
Ciudad de Santa Fe	27,5	25,3	29,1	-5,3
Rafaela	14,0	16,0	17,1	-1,7
Rosario	29,1	25,9	29,1	-4,8

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

La cantidad de viajeros hospedados en la ciudad de Santa Fe fue 11.261, implicando una variación negativa de 16,1% respecto al mismo mes del año anterior. En Rafaela el total de viajeros fue de 2.678 exhibiendo una caída interanual de 15,7%. Rosario registró 34.157 viajeros hospedados con una variación positiva interanual de 6,6%.

Cuadro 8. Viajeros en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe Diciembre 2023 - febrero 2024

Categoría	Viajeros			Var. mensual a febrero 2024	Var. anual a febrero 2024
	Diciembre	Enero *	Febrero *		
					%
Ciudad de Santa Fe	11.827	10.956	11.261	2,8	-16,1
Rafaela	2.237	3.455	2.678	-22,5	-15,7
Rosario	32.766	27.289	34.157	25,2	6,6

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



Las pernотaciones registradas fueron 17.974 en ciudad de Santa Fe, 4.541 en Rafaela y 63.297 en Rosario, representando en términos interanuales variaciones de -11,1%; -5,7% y 6,9% respectivamente.

Cuadro 9. Pernотaciones en establecimientos hoteleros y para-hotelero de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2023 - febrero 2024

Categoría	Pernотaciones			Var. mensual a febrero 2024	Var. anual a febrero 2024
	Diciembre	Enero *	Febrero *		
					%
Ciudad de Santa Fe	17.625	16.695	17.974	7,7	-11,1
Rafaela	3.918	4.598	4.541	-1,2	-5,7
Rosario	57.496	53.178	63.297	19,0	6,9

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

La estadía promedio de los turistas durante enero fue 1,6 noches en Santa Fe, 1,7 en Rafaela y 1,9 en Rosario; con variaciones interanuales positivas de 5,9%, 11,8% y 0,2% respectivamente.

Cuadro 10. Duración de estadía promedio de los turistas (en noches) en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Diciembre 2023 - febrero 2024

Categoría	Duración de estadía promedio (en noches)			Var. mensual a febrero 2024	Var. anual a febrero 2024
	Diciembre	Enero *	Febrero *		
					%
Ciudad de Santa Fe	1,5	1,5	1,6	4,7	5,9
Rafaela	1,8	1,3	1,7	27,4	11,8
Rosario	1,8	1,9	1,9	-4,9	0,2

* Dato provisorio

Nota: En el cálculo del promedio surgen diferencias en los números que por redondeo a un decimal no es visible.

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



Vuelos de cabotaje e internacionales

Aeropuerto Sauce Viejo-Santa Fe y Aeropuerto Internacional Rosario “Islas Malvinas” disminuyeron durante marzo 2024 un 3,9% la cantidad de pasajeros en vuelos de la provincia respecto al mismo mes del año anterior. Ciudad de Santa Fe registró 6.120 pasajeros y Rosario 41.445 pasajeros, mostrando ambas ciudades aumentos de 7,5% y 3,9% respectivamente respecto al mes anterior.

Cuadro 11. Pasajeros totales en vuelos de operadores de la provincia de Santa Fe

Enero 2024 - marzo 2024

Categoría	Pasajeros			Var. mensual a marzo 2024	Var. anual a marzo 2024
	Enero *	Febrero *	Marzo *		
Ciudad de Santa Fe	5.822	5.694	6.120	7,5	5,7
Rosario	40.709	39.899	41.445	3,9	-5,1
Total Santa Fe	46.531	45.593	47.565	4,3	-3,9

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

La cantidad de pasajeros en vuelos de cabotaje registrada fue de 31.916 en marzo 2024 lo que implicó una variación positiva de 5,1% respecto al mes anterior. La cantidad de pasajeros registrados en vuelos internacionales fue 15.649, cifra que presentó una suba mensual de 2,8%.

Cuadro 12. Pasajeros en vuelos de cabotaje e internacionales de operadores de la provincia de Santa Fe

Enero 2024 - marzo 2024

Categoría	Pasajeros			Var. mensual a marzo 2024	Var. anual a marzo 2024
	Enero *	Febrero *	Marzo *		
Cabotaje	32.112	30.369	31.916	5,1	-7,9
Internacional	14.419	15.224	15.649	2,8	5,6
Total Santa Fe	46.531	45.593	47.565	4,3	-3,9

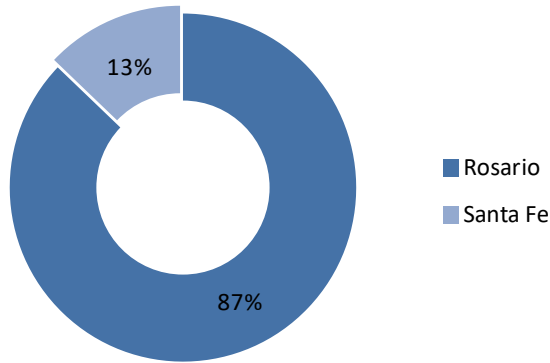
* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).



En marzo la composición de vuelos por origen de pasajeros transportados en aeropuertos de la provincia de Santa Fe estuvo conformada 13% Santa Fe y 87% Rosario.

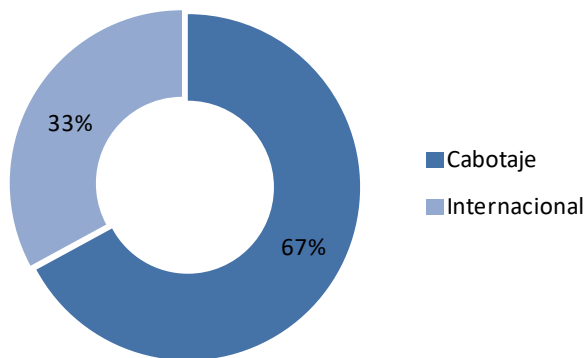
Gráfico 1. Composición de vuelos por origen de pasajeros transportados Operadores de la provincia de Santa Fe. Marzo 2024



Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

El 67% de los pasajeros transportados durante marzo lo hicieron en vuelos de cabotaje, mientras que los pasajeros que volaron a destinos internacionales representaron el 33% restante.

Gráfico 2. Composición de vuelos por destino de pasajeros transportados Operadores de la provincia de Santa Fe. Marzo 2024



Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).



Referencia metodológica

Empleo por rama de actividad turística

Con base en la síntesis metodológica del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Rama de actividad económica

Es la rama de actividad principal, codificada con la revisión 3 del Código Industrial internacional Uniforme (CIU). Se incluyen todas las ramas de la actividad económica privada, excepto los trabajadores en casas particulares. No se incluyen, además, trabajadores del sector público, asalariados no registrados y trabajadores por cuenta propia, patrones y trabajo familiar.

Criterio de localización del empleo

Se utiliza el criterio de localización de la relación laboral es decir, la jurisdicción donde el trabajador se encuentra declarado. Por lo tanto, no se toma el domicilio fiscal de la empresa involucrada.

Remuneraciones

La Base de Remuneraciones tiene como fuente principal a los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Esta base realiza un uso estadístico de las declaraciones mensuales que las empresas realizan a la autoridad tributaria para realizar los pagos de aportes y contribuciones patronales que exige la legislación laboral. La información proveniente del Sistema de Seguridad Social del país se enriquece combinándola con otros registros administrativos públicos y privados, con información proveniente de encuestas y de estudios específicos (tramas productivas, empresas multinacionales, etc.), con el objetivo de construir indicadores relevantes para el estudio de la dinámica productiva y del empleo.

El registro contiene el monto de la remuneración total devengada para cada trabajador, así como los montos de remuneraciones imposables para los distintos aportes y contribuciones. Para analizar la evolución salarial, se utiliza la remuneración total, que se define como el monto bruto, por todo concepto, declarado por el empleador. Este incluye montos remunerativos (sueldo, sueldo anual complementario, salario, honorarios, propina, gratificaciones y suplementos adicionales que tengan el carácter de habituales y regulares, viáticos y gastos de representación excepto en la parte efectivamente gastada y acreditada por medio de comprobantes, y toda otra retribución, cualquiera que fuere la denominación que se le asigne, percibida por servicios ordinarios o extraordinarios prestados en relación de dependencia) y montos no remunerativos (indemnizaciones, becas, beneficios sociales otorgados por el empleador).

Si bien las empresas informan la nómina de empleados y sus remuneraciones cada mes vencido, una porción importante de firmas presentan la información con cierto retraso. Para construir series que refleje la evolución de las remuneraciones, es necesario considerar las declaraciones hechas en término y aquellas que se realizan con retraso. Por eso, la información sobre remuneraciones de los últimos dos años es provisoria y se modifica cada vez que se actualiza la información.



Encuesta de ocupación hotelera

El registro hotelero contiene la nómina de todos los establecimientos hoteleros y parahoteleros con sus principales características: categoría, número de habitaciones o unidades disponibles, número de plazas, personal ocupado, equipamiento informático y período de cierre. Se actualiza mediante la incorporación de los nuevos establecimientos que aparecen en el mercado y la baja de los establecimientos que dejan de existir. Cabe aclarar que solo se consideran los establecimientos que tienen más de 12 plazas o más de 4 habitaciones/unidades.

Definiciones y conceptos utilizados en la elaboración de los indicadores presentados:

Establecimientos hoteleros: aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, apart hotel y boutiques.

Establecimientos parahoteleros: hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, bed & breakfasts, hosterías, residenciales, hostels, etcétera.

Habitación/unidad disponible: todo cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche. Se considera unidad disponible (para el caso de apart hotel, cabaña, bungalow) a cada departamento, cabaña o bungalow equipado que un establecimiento ofrece, y que otorga, además, algunos de los servicios de hotelería.

Habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando las habitaciones o unidades disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia. No se incluyen las habitaciones o unidades correspondientes a los establecimientos que cierran en forma temporaria durante el mes analizado.

Plazas disponibles: número total de camas fijas y supletorias. Las camas matrimoniales se contabilizan como dos plazas.

Plazas disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando el número total de plazas disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia.

Habitaciones o unidades ocupadas en el mes de referencia: total de habitaciones o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes.

Plazas ocupadas o pernoctaciones en el mes de referencia: total de noches que los viajeros se hospedaron en una habitación o unidad durante el mes de referencia.

Tasa de ocupación de habitaciones: relación en porcentaje entre el total de habitaciones o unidades ocupadas y el total de habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia.

Tasa de ocupación de plazas: relación en porcentaje entre el total de plazas ocupadas y el total de plazas disponibles en el mes de referencia.

Viajero: toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento hotelero o parahotelero y que abona por tal servicio. Un bebé que se aloja sin cargo no se considera viajero porque no ocupa una plaza.

Estadía promedio: cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros.

Fines de semana: noches de viernes y sábados del mes de referencia.



Vuelos

La fuente de información consultada es el Sistema Integrado de Aviación Civil (SIAC). Los datos corresponden al período desde el 1er día del mes a las 03hs UTC al primer día del mes siguiente a las 03hs. Como consecuencia de la forma de la carga de información en dicho sistema, se estima que los datos de los últimos 3 meses son de carácter provisorio.

Los pasajeros informados por aeropuerto corresponden a los embarcados y desembarcados en cada vuelo. En vuelos domésticos, cada pasajero estará contado tanto en origen como en destino.

Se considera "Vuelo" a un trayecto origen-destino completo (un despegue y un aterrizaje). Un vuelo de cabotaje implica 2 movimientos; mientras que uno internacional 1 solo movimiento.

Los pasajeros en tránsito (aquellos que realizan una escala doméstica sin que ello implique cambio de aeronave) no se contarán en cada escala del vuelo sino el trayecto total del vuelo.